



Superintendencia  
de Control del  
Poder de Mercado

## INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA  
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
SCPM-DS-2022-010

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

08 de diciembre de 2022

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
FREIRE GRANJA RICARDO AUGUSTO

PUESTO QUE OCUPA:  
SUPERINTENDENTE DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO,  
SUBROGANTE

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO  
INSTITUCIONAL  
QUITO – MADRID – PARÍS – MADRID - QUITO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA  
O EL SERVIDOR

SCPM - DESPACHO

### SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Dr. Danilo Sylva Pazmiño – Superintendente de Control del Poder de Mercado  
Dr. Ricardo Freire – Intendente General Técnico

## INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Lunes 28 de noviembre - Reuniones del Comité de Competencia de OCDE

La Superintendencia de Control del Poder de Mercado representó al Ecuador en el Comité de Competencia de la OCDE, en calidad de invitado Ad hoc. Este evento se realizó en París - Francia, junto a las mejores agencias para analizar políticas y la aplicación del derecho de competencia. Este fue un paso clave en el propósito del país de ser parte de la OCDE.



**Por primera vez, Ecuador participa, en  
calidad de invitado ad hoc, en el  
Comité de Competencia de la OCDE**



Conjuntamente con el señor Superintendente Danilo Sylva, y la directora de Promoción de la Competencia, Isabel Jaramillo, nos reunimos con Virginie Beaumeunier, Presidenta de la Dirección de Competencia, Consumo y Represión de Fraudes, y con Bertrand Jehanno, Jefe de la Oficina de la Política y Derecho de la Competencia del Ministerio de Economía y Finanzas de Francia. En esta reunión se expuso los avances en materia de competencia de Ecuador, a fin de abrir oportunidades de cooperación interinstitucional.

10-12-2022



Estas actividades se realizaron desde las 09h00 hasta las 17h00

**Martes 29 de noviembre de 2022:** Reuniones del Comité de Competencia de OCDE

Durante el martes 29 de noviembre la delegación de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado participó en la "Mesa sobre Descalificación de Directivos y exclusión de oferentes".

Es importante recordar que la OCDE, asesora en materia de políticas públicas y en el establecimiento de estándares a nivel mundial, con el propósito de mejorar la economía de los países y promover el empleo.

En horas de la tarde asistí conjuntamente con el señor Superintendente Danilo Sylva, a la sesión "Principios para la aplicación del Derecho y Política de Competencia en el Sector Digital" y a la Presentación sobre guías de concentraciones de EEUU y Alemania.



**Miércoles 30 de noviembre:** Reuniones del Comité de Competencia de OCDE

La delegación de la superintendencia de Control del Poder de Mercado, liderada por el Superintendente Danilo Sylva, participó en la Mesa de competencia e inflación realizada en el marco del Comité de Competencia de la OCDE,



**Jueves 1° de diciembre de 2022**

A las 09h00, las autoridades de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado y la delegación de la SCPM, participamos en el Foro Global sobre Competencia de la OCDE. Durante la jornada del 1° de diciembre, como delegación de Ecuador asistimos a la sesión en la que se analizó el tema " Subsidios, comercio y competencia".

Conjuntamente con el señor Superintendente Danilo Sylva, mantuvimos una reunión de trabajo con la Presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de República Dominicana, ProCompetencia, María Elena Vásquez, en la cual se analizó a profundidad las estrategias de cooperación interinstitucional a corto plazo.



Para fortalecer la relación interinstitucional entre las agencias ecuatoriana y alemana de competencia, el Superintendente Danilo Sylva y en mi calidad de Intendente General Técnico, nos reunimos en horas de la tarde con Olaf Wrede y Bárbara Schulze, quienes asistieron como representantes de la autoridad alemana Bundeskartellamt. Durante esta corta reunión de trabajo también pudimos analizar estrategias de cooperación interinstitucional.



Dentro del desarrollo del Foro se analizó las siguientes sesiones:

Sesión 1: Objetivos de la política de competencia; y,

Sesión 2: Subsidios, comercio y competencia.

En este foro intercambiamos puntos de vista, se realizó análisis y se expuso como tema principal, mejores prácticas de política de competencia, junto a representantes de organizaciones internacionales y expertos invitados.

#### Viernes 02 de diciembre de 2022

Durante el desarrollo del Foro Global sobre Competencia de la OCDE, como delegación de la SCPM Ecuador, acompañamos a la Directora de Promoción de la Competencia, Isabel Jaramillo, en la presentación de su ponencia "Interacción entre la SCPM y otros reguladores sectoriales",



Al término del Foro Global sobre Competencia de la OECD, el Director de Abuso de Poder de Mercado, Carlos Trujillo, intervino en la Sesión "Remedios y compromisos en casos de abuso de poder de mercado". #EcuadorALaOCDE



Al finalizar el evento, Frederic Jenny, Presidente del Comité de Competencia de la OCDE, reconoció el progreso de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado Ecuador, recalcó que está impresionado por el progreso, entre los cuales se encuentran los cambios que Ecuador realizó en seguimiento al Peer Review, como es, el establecimiento de un régimen de notificaciones de concentración de dos fases, que fue una de las recomendaciones emitidas durante el citado examen.

También destacó que se han fortalecido las herramientas de la autoridad de competencia, como es el programa de delación, el cual está más fuerte, y recalcó la importancia de la emisión de las guías sobre la investigación de conductas de abuso de poder de mercado.

El señor Superintendente resaltó que la mejor decisión de la administración de la SCPM, fue solicitar el examen Peer Review, recalcando que se debe continuar por la senda trazada por la OCDE".

El Embajador Oscar Orrantia de la Embajada de Ecuador en Francia, agradeció y felicitó a la OCDE por el intercambio de experiencias en la agenda global de competencia.

#### Sábado 03 de diciembre de 2022

07h30 Salida de París hacia Madrid para hacer conexión con el vuelo a Ecuador

09h45 Llegada a Madrid

11h50 Salida de Madrid con

#### **CONCLUSIONES**

En calidad de invitado Ad Hoc, la Superintendencia de Control del Poder de Mercado participó por primera vez en la historia en el Comité de Competencia de la OCDE, en París, este 28, 29 y 30 de noviembre.

El Superintendente Danilo Sylva, quien lideró la delegación, señaló que en este marco se ratificó que Ecuador será sede del Foro Latinoamericano de Competencia; además reiteró el gran reto y el desafío que tienen tanto la OCDE y los colegas latinoamericanos y del Caribe para llevar adelante este importante Foro en Ecuador.

La delegación de Ecuador también asistió al Foro Global sobre Competencia, este 1 y 2 de diciembre. La máxima autoridad de la Superintendencia resaltó que el equipo de la SCPM tuvo la oportunidad de presentar ponencias tanto en el Comité de Competencia, como en el Foro Global.

Las exposiciones que realizaron fueron sobre "Herramientas para identificación de datos en investigación de competencia", la "Interacción entre la SCPM y otros reguladores sectoriales" y "Remedios y compromisos en casos de abuso de poder de mercado".

#### **PRODUCTOS ALCANZADOS**

- Presentación de productos y materiales desarrollados por la SCPM

- Algoritmos de reglas de asociación para identificar indicios de colusión en procesos de contratación pública
- Experiencias en remedios y compromisos en casos de abuso
- Experiencias en trabajo de cooperación de la SCPM y reguladores sectoriales

- Participación exitosa en las sesiones del Comité de Competencia

- Presentación frente a la comunidad internacional de avances de implementación del Peer Review y fortalecimiento del relacionamiento con OCDE
- Definición de temas y acciones iniciales a desarrollar para el FLACC 2023 en Ecuador
- Acercamientos con agencias pares europeas
- Generación de canales de comunicación directos con aliados estratégicos pares y multilaterales
- Recopilación de material sobre mejores prácticas y estándares internacionales en el desarrollo del trabajo de competencia

**COMPROMISOS:**

- Iniciar trabajo conjunto con OCDE de cara a la organización del FLACC 2023
- Implementar estrategias de cooperación discutidas con agencias europeas
- Continuar en la implementación del Peer Review
- Preparar mesa temática para FLACC 2023
- Continuar participación activa en foros de OCDE
- Ecuador será sede en el 2023, del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia (FLACC), luego de plantear la candidatura a la OCDE y de que ésta aceptara.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	26-nov-2022	03-dic-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	18h50	17h00	

**TRANSPORTE**

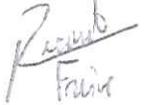
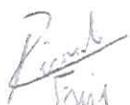
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	IBERIA	Quito – Madrid	26-11-2022	18h50	27-11-2022	11h10
AÉREO	IBERIA	Madrid - París	27-11-2022	19h55	27-11-2022	21h55
AÉREO	IBERIA	París - Madrid	03-12-2022	07h30	03-12-2022	09h45
AÉREO	IBERIA	Madrid - Quito	03-12-2022	11h50	03-12-2022	17h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 RICARDO FREIRE GRANJA SUPERINTENDENTE DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO, SUBROGANTE	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 RICARDO FREIRE GRANJA SUPERINTENDENTE DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO, SUBROGANTE	 RICARDO FREIRE GRANJA SUPERINTENDENTE DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO, SUBROGANTE

